



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

01 NOV 2010

RIO GALLEGOS,

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 774/10 la Administración General de Vialidad Provincial hace entrega definitiva de UNA (1) Unidad de Almacenamiento Marca Epson Portátil Tipo I – Omega Zip, para ser incorporada al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE la entrega de dicho elemento informático a la Unidad Académica Río Gallegos - Universidad Nacional de la Patagonia Austral se instrumentó por Resolución Nº 3166/10 de la Administración General de Vialidad Provincial;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado “Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.”, fue autorizada mediante Disposición Nº 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo Nº 042/10;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UNA (1) Unidad de Almacenamiento Marca Epson Portátil Tipo I – Omega Zip, efectuada por la Administración General de Vialidad Provincial, para ser incorporada al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de UNA (1) Unidad de Almacenamiento Marca Epson Portátil Tipo I – Omega Zip, efectuada por la Administración General de Vialidad Provincial para ser incorporada al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

853



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
M.E. y O.P.
Administración General de Vialidad Provincial
DEPARTAMENTO PATRIMONIO



Rio Gallegos, 13 de Octubre de 2010.

SR DECANO U.N.P.A. - U.A.R.G.
DR. ALEJANDRO SUNICO
SU DESPACHO:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de adjuntar copia autenticada de la Resolución N° 3166/AGVP/2010 referente a la entrega definitiva de una unidad de almacenamiento marca Epson Portátil tipo I Omega - Zip, en carácter de colaboración para el proyecto del Museo de Informática.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

DIR. ADMINISTRACION (DPTO. PATRIMONIO)
NOTA N°/DA/AGVP/2010.-

PEDRO F. CABALLERO
DEPTO. COM. PATRIMONIO
A.G.V.P.



C.P. MAXIMILIANO J. KABALA
C/C DIRECCION ADMINISTRACION
A.G.V.P.

Recepción de Unidad
19-10-10

Pase al Consejo de Unidad
por su tratamiento
13/10/2010

Mesa de Entradas y Salidas U.A.R.G. - U.N.P.A.	
ENTRO	SALIO
10/10	11

Recibido 18/10/10
E3